Quito, 27 de marzo de 2008

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS "IMFEX S.A."
Presente

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Empresa, presento a su consideración el informe relacionado al ejercicio económico del año 2006.

Mi responsabilidad como Comisario consiste en dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y emitir el correspondiente informe de conformidad con los reglamentos establecidos en la Resolución No. 92.143.0014 sobre los requisitos mínimos de los informes de Comisario publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 en los siguientes aspectos:

Durante el ejercicio económico del año 2006 los Administradores de **"IMFEX S.A.",** realizaron un movimiento mínimo en la empresa, por lo tanto las cifras no son las esperadas ya que se presenta una pérdida en los Estados Financieros que provienen de los registros contables.

Se analizará como mejorar la situación económica de la empresa, ya que al ser pequeña y no tener un movimiento considerable y dado las políticas económicas en el país no se puede considerar un incremento para el próximo año.

Con relación al artículo No.321 de la Ley de Compañías, informo que la empresa no tuvo la obligación de contratar los servicios de auditoria externa para el ejercicio económico 2006.

Atentamente,

Lcda. Jacqueline Tinoco
COMISARIO "IMFEX S.A."

REGISTRO DE SOCIEDADES
21 MAYO 2008
Superintendencia de Compañías